Año de la Consolidación del Mar de Grau

CORTE SUPERIOR DE JUSTICA DEL CALLAO

CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL

PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO
Rafael Teodoro Ugarte Mauny
PRESIDENTE
CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL DEL CALLAO

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 010-2016-CED-CSJCL/PJ

Callao, 05 de Mayo del 2016

EL CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

VISTO:

El Oficio N° 140-2016-J.ODECMA-CALLAO, de fechas 12 de Abril del presente año, remitido por el señor Magistrado Víctor Roberto Obando Blanco – Juez Superior Titular, Jefe de la Oficina Desconcentrada del Control de la Magistratura del Callao; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 140-2016-J.ODECMA-CALLAO, el señor Doctor Víctor Roberto Obando Blanco, Juez Superior Titular – Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura del Callao, en uso de sus facultades, eleva a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Callao, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6) del artículo 19 del Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, la propuesta sobre designación de la Magistrada Madeleine Ildefonso Vargas, como integrantes de ese Órgano de línea.

Que, en la sesión ordinaria del Consejo Ejecutivo Distrital, de fecha 04 de mayo del año en curso, estando a la propuesta expresada por el Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura – Callao, señor Doctor Víctor Roberto Obando Blanco, quien recomienda la designación de la señora Magistrada MADELEINE ILDEFONSO VARGAS, como Jefa de la Unidad de Quejas de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura del Callao, quien en adición a sus funciones jurisdiccionales, integre la Jefatura de la Unidad de Quejas de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura del Callao, en remplazo de la señora Magistrada María Jessica León Yarango, Juez Superior Titular, quien recientemente fuera designada en dicho cargo, por el Consejo Ejecutivo Distrital del Callao, mediante Resolución Administrativa N° 01-2016-CED-CSJCL/PJ, de fecha 30 de marzo del 2016, quien ha sido designada para conformar la Segunda Sala Penal de Apelaciones Nacional, por Resolución Administrativa N° 075-2016-CE-PJ, su fecha 23 de marzo del 2016, expedida por la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

Que, en atención a dicha propuesta, formulada por el señor Doctor Víctor Roberto Obando Blanco, Juez Superior Titular – Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura del Callao, la que ha sido evaluada y aceptada por este Órgano de Gobierno Distrital,

estimando oportuno dar por concluida la designación de la señora Doctora María Jessica León Yarango, la que en adición a sus funciones, integro la Jefatura de la Unidad de Quejas de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura del Callao y designar en su remplazo a la señora Doctora MADELEINE ILDEFONSO VARGAS, para que en adición a sus funciones, integre la Jefatura de la Unidad de Quejas de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura del Callao; consecuentemente se designe a la citada Magistrada como integrante de la Jefatura de la Unidad de Quejas del mencionado Órgano Contralor.

En consecuencia, el Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia del Callao en uso de sus atribuciones conferidas por el inciso 19) del artículo 96° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en Sesión Ordinaria de fecha 4 de mayo del año en curso, con la intervención de los señores Consejeros: Ugarte Mauny, Castañeda Serrano, y Obando Blanco, por unanimidad, sin la participación del señor Consejero Nieves Cervantes, al haber justificado su inasistencia por motivos laborales, así como la inasistencia señor Consejero Arismendi Bustamante, representante del Colegio de Abogados del Callao al encontrarse pendiente ante el Poder Judicial la definición de representación ante el Consejo Ejecutivo Distrital de esta Corte Superior.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA a partir del 1 de abril del 2016, la designación de la señora Doctora **MARÍA JESSICA LEÓN YARANGO**, la que en adición a sus funciones, integro la **Jefatura de la Unidad de Quejas de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura del Callao,** dándole las gracias por los servicios prestados a dicha Unidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR a la señora Doctora **MADELEINE ILDEFONSO VARGAS**, en adición a sus funciones, como integrante de la **Jefatura de la Unidad de Quejas de la ODECMA - Callao**; consecuentemente se designe a la citada Magistrada como integrante de la Jefatura de la Unidad de Quejas del mencionado Órgano Contralor, a partir de la fecha y hasta que se dicte disposición en contrario.

ARTICULO TERCERO: PONGASE la presente Resolución a conocimiento de la Presidencia del Poder Judicial, del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, del Gerente General del Poder Judicial, de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura Callao, de los señores Magistrados del Distrito Judicial del Callao, de la Oficina de Administración distrital, de la Oficina de Imagen Institucional y de los Magistrados interesados, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO - PRESIDENCIA - CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL

PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO
Rafael Teodoro Ugarte Mauny
PRESIDENTE
CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL DEL CALLAO